



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Tibú
Norte de Santander

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado 22

Fecha 02 de agosto de 2023

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2023-00158-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SIP SERVICIOS INDUSTRIALES PETROLEROS SILVA S.A.S.	RECURSO DE REPOSICION	03-08-2023	08-08-2023

De conformidad con lo previsto en el Artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, hoy (02) de **AGOSTO** de (2023) a la hora de las ocho (08:00 A.M) de la mañana.

JOSÉ GREGORIO GONZÁLEZ SANABRIA
Secretario